

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES
DICTAMINADORAS DE ARTES VISUALES Y DISEÑO, GASTRONOMÍA, LITERATURA Y
CINEMATOGRAFÍA, Y DE MÚSICA, TEATRO, DANZA Y MULTIDISCIPLINA DE LA COMISION
DICTAMINADORA DE PROYECTOS RECIBIDOS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA APOYO A
FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS PROFEST 2021.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:06 horas del día 7 de julio del 2021, a través de la plataforma digital Zoom: se reunieron los miembros de la Comisión Dictaminadora de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura y Cinematografía, y de la Comisión Dictaminadora de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina, en el marco de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021, para aprobar un plazo de recepción de documentación de proyectos incompletos y la ampliación de fecha de publicación de los resultados de la Convocatoria derivado a la ampliación de suficiencia presupuestal para el PROFEST.

HECHOS

Se aprobó el orden del día por unanimidad, con la inasistencia de Rosa Guadalupe García Moreno, Especialista en Literatura, José Octavio Sosa Manterola, Especialista en Música, pero contando con el quórum suficiente. Se informa que al lograr la Secretaría de Cultura un aumento en el presupuesto para el Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) y al ser este un caso no previsto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura S268 (RO), la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales (DGPFC), y que es el órgano facultado para resolver los casos no previstos en la Convocatoria, así como interpretar las disposiciones aplicables al proceso de selección de beneficiarios. A su vez, que la Convocatoria faculta a la DGPFC para vigilar el cumplimiento de los ordenamientos normativos establecidos para ello en las RO. Asimismo, es responsable de interpretar las RO y resolver las dudas y aspectos técnicos no contemplados en éstas. Se informa, nuevamente, que derivado a la suficiencia presupuestal con la que cuenta PROFEST y en alineación con el Eje Central II, correspondiente a la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sustentada en el principio de "No dejar a Nadie Atrás, ni a Nadie Fuera", se ha decidido, con carácter excepcional, por una única vez, conceder un plazo de 5 días hábiles, que comenzará una vez que sean notificados los participantes y vencerá a las 14:00 horas del miércoles 14 de julio de 2021, para que los proyectos que fueron fallados como No favorables en las Sesiones Ordinarias de las Comisiones Dictaminadoras de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura y Cinematografía, y de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina, ambas celebradas el pasado 05 de julio del año en curso, completen la documentación faltante de acuerdo con las bases de participación de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021, y, posteriormente, aquellos proyectos que complementen exitosamente la documentación y cumplan con los requisitos de la Convocatoria, serán puestos a disposición de las Comisiones Dictaminadoras para su evaluación y dictaminación. Se informa que la publicación de los resultados se dará a conocer posterior al cumplimiento del plazo de ampliación para recepción de documentación el cual quedaría a más tardar el viernes 23 de julio. Griselda Tihui Campos, Especialista en Gastronomía, pone a consideración de las Comisiones Dictaminadoras extender la entrega de documentación hasta el viernes 16 de julio de 2021 derivado a que en muchas veces la documentación no depende del gestor o la gestora, sino de los tiempos burocráticos de algunas entidades. María Dolores Díaz-González García, Especialista en Cinematografía, menciona que para la solventación de documentación es importante que se acepten firmas digitales para que las instancias postulantes cumplan con el periodo de entrega. La Comisión Dictaminadora acepta otorgar un plazo de nueve días naturales contados a partir del día de hoy, para que los proyectos que se encuentran incompletos complementen la documentación faltante a más tardar el viernes 16 de julio de 2021 a las 14:00 horas, con el compromiso de que los especialistas entreguen la información de su evaluación en tiempo y forma. Se informó que a través de correo electrónico se notificará a los proyectos que se encuentran incompletos, las observaciones correspondientes a

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large stylized '3' at the top, a signature, and a date '2021' near the bottom.]

[Handwritten mark at the bottom center of the page.]

solventar, y que, a su vez, tendrán acompañamiento del equipo PROFEST para subsanar las deficiencias del proyecto que les permitan ser acreedores del recurso federal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO.- Se decide por unanimidad de votos que el plazo de entrega de documentación de los proyectos que se encuentran incompletos será de nueve días naturales contados a partir del día de hoy y vencerá a las 14:00 horas del viernes 16 de julio de 2021, con el compromiso de que cada especialista entregue la información de su evaluación en tiempo y forma.

TERCERO.- Se decide por unanimidad de votos que la publicación de los resultados de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021 se dará a conocer más tardar el viernes 23 de julio de 2021.

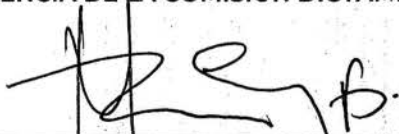
CUARTO.- Se acordó que las próximas reuniones de las Comisiones Dictaminadoras será el miércoles 21 de julio de 2021.

QUINTO.- Se acordó que a través de correo electrónico se les informará a los proyectos que se encuentran incompletos, las observaciones realizadas a la documentación presentada en el marco de la Convocatoria y con la finalidad de ser acreedores al recurso federal, recibirán acompañamiento por parte del equipo PROFEST para subsanar las observaciones realizadas.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las 13:37 horas, la Sesión Ordinaria de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura y Cinematografía y de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina, de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021, a los 7 días del mes de julio de 2021, firmando para su constancia en sus 3 hojas útiles, al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



Marina Núñez Bernal

Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura


VOCALES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA




María Concepción Ramírez Gómez
Gestora Cultural representante de la
Zona Centro Occidente



Roberto Villarreal Sepúlveda
Gestor Cultural representante de la Zona
Noreste



Alejandro Mojica Díaz
Gestor Cultural representante de la Zona
Noroeste



Juana E. Rodríguez Delgado
Gestora Cultural representante de la Zona
Sur



María Dolores Díaz González García
Especialista en Cinematografía



Griselda Tihui Campos Ortiz
Especialista en Gastronomía



Paulina de la Paz Egea
Especialista en Artes Visuales



Lydia Margules Rodríguez
Especialista en Teatro




Tania Viramontes López
Especialista en Danza

INVITADOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



Armando Ramírez Feliú
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en
representación de Víctor Romero Maldonado,
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Cultura y en Fideicomiso para la
Cineteca Nacional.



Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Cultura

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



Dr. Pablo Raphael de la Madrid
Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura





Apoyo Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021

Ciudad de México, a 07 de Julio de 2021

Lista de Asistentes

**Comisiones Dictaminadoras de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura, y
Cinematografía, y de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina**

NOMBRE

FIRMA

Marina Núñez Bernalova
Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de
Cultura

Pablo Raphael de la Madrid
Director General de Promoción y Festivales Culturales de la
Secretaría de Cultura

María Concepción Ramírez Gómez
Gestora Cultural representante de la
Zona Centro Occidente

Roberto Villarreal Sepúlveda
Promotor Cultural representante de la
Zona Noreste

Juana E. Rodríguez Delgado
Promotora Cultural representante de la
Zona Sur



Apoyo Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021

Ciudad de México, a 07 de Julio de 2021

Lista de Asistentes

**Comisiones Dictaminadoras de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura, y
Cinematografía, y de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina**

NOMBRE

FIRMA

Alejandro Mojica Díaz
Promotor Cultural representante de la
Zona Noroeste

Tania Viramontes López,
Especialista en Danza

Lydia Margules Rodríguez
Especialista en Teatro

José Octavio Sosa Manterola
Especialista en Música

María Dolores Díaz-González García
Especialista en Cinematografía

Apoyo Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2021

Ciudad de México, a 07 de Julio de 2021

Lista de Asistentes

**Comisiones Dictaminadoras de Artes Visuales y Diseño, Gastronomía, Literatura, y
Cinematografía, y de Música, Teatro, Danza y Multidisciplina**

NOMBRE

FIRMA

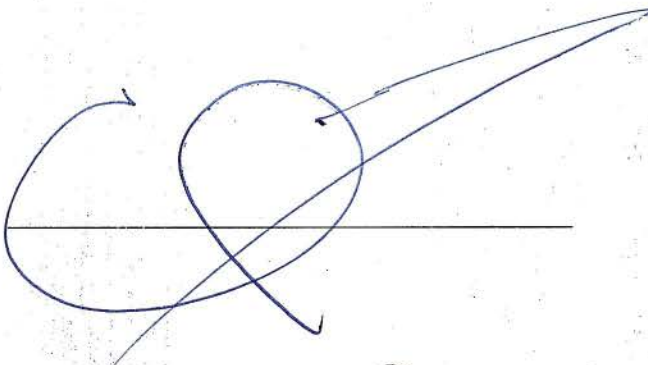
Griselda Tihui Campos Ortiz
Especialista en Gastronomía



Rosa Guadalupe García Moreno
Especialista en Literatura

Alberto Federico Lynn
Director General de Administración de la Secretaría de Cultura

Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de
Cultura



Armando Ramírez Feliú
Titular del Área de Auditoría Interna, en representación de Víctor
Romero Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Cultura

